

celebrado por esta Ciudad en Cauildo & veinte y tres del proximo  
Abril sobre el memorial presentado por D.<sup>n</sup> Juan<sup>o</sup> Hernandez  
Zelada, y demas que de el Consta sobre que manda vaxar el libro Ca  
pitular, cuyo auto es del tenor siguiente

## Agua el auto.

Oydo por la Ciudad, lo obedecio, y Acordo se guarde; Excepto  
el Venor D.<sup>n</sup> Christoval Sivon, que vaxa la modestia judicial  
que deve apelo de el, y protesto vras de los recurrentes y consultas que  
le combengan, ante Su Mag.<sup>d</sup> y Señores el real y Supremo Con  
sejo de Castilla, sin que sea visto o ponesse en manera alguna  
alo referido por este Supremo Tribunal.

Gracia de tierras  
al Sr. Alvarado.....

El Venor D.<sup>n</sup> Christoval Sivon recidor, dio cuenta que en con  
formidad de la Comesion que la Ciudad le confio en Cauildo  
de veinte del proximo Abril, sobre la pretension del Venor D.<sup>n</sup> Juan  
Andrea Alvarado, sobre que la Ciudad le hiciere gracia de un sitio  
de tierra realengo inmediato a su hacienda vergenter de ella en el  
pago de Monteaquedo, ha estado en dicho sitio, lo ha visto, reconoci  
do, y tanteado, y tomado los correspondientes informes, y halla el q.  
pretende dicho Sr. D.<sup>n</sup> Juan, que da principio desde el puente por donde  
se entra al lugar de Monteaquedo proximo a las casas de Ginés Vozia  
no, tirando linea recta al corral del Castillo, que llama al Norte  
donde ay una piedra grande, que parece de esta Cayendo hasta el camino  
de las descarraderas, por donde se vaxa a las casas de Pedro Marchante,  
y desde alli por el camino de los parras que viene por entre el Cauero de Mon  
tequedo, a dar en tierras de D.<sup>n</sup> Pedro Pacheco y confrontacion de la  
Hacienda de dicho Sr. D.<sup>n</sup> Juan Alvarado; y dicho sitio se compone de  
once fanegas de tierra, las siete de perra viva, sin poderse sacar culti  
vas, y las quatro incultas, y posibles de vacar; y que de hacer la Ciudad  
la gracia, que pretende el Sr. D.<sup>n</sup> Juan, no halla rebuete perjuicio comun